

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
1	Puesta a disposición de la Administración de viviendas en propiedad de personas mayores de 70 años para que puedan optar a viviendas en alquiler con sin dificultades de accesibilidad.	Agentes Expertos	Si					
2	Facilitar la división de viviendas a través de bonificaciones, desgravaciones y ayudas. Así mismo facilitaría la transformación de locales/naves industriales y comerciales en viviendas para personas jóvenes o con limitaciones a la movilidad (locales en pla	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
3	Facilitar la transformación de locales/naves industriales y comerciales en viviendas para personas jóvenes y para personas de movilidad reducida locales en plantas bajas.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
4	Fomentar el alquiler con opción a compra.	Agentes Expertos	Si					
5	Incrementar la oferta de pisos pequeños, para una o dos personas, con una sola habitación.	Agentes Expertos	Si					
6	Ofrecer viviendas protegidas que permitan su adaptabilidad en función del colectivo destinatario.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
7	Facilitar el cohousing para personas de la tercera edad y para jóvenes.	Agentes Expertos	Si					
8	Incrementar la colaboración interinstitucional con los servicios sociales municipales.	Agentes Expertos	Si					
9	Controlar que las personas que se van a inscribir en el Registro de Demandantes de Vivienda cumplan los requisitos establecidos.	Agentes Expertos	Si					
10	Incrementar la labor de inspección para verificar que la persona adjudicataria o arrendataria vive en la vivienda asignada.	Agentes Expertos	Si					
11	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a las personas residentes en el municipio donde se encuentre ubicada la vivienda.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
12	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida de alquiler para personas divorciadas.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
13	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida en función de la antigüedad en Etxebide.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
14	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas desahuciadas.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
15	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas desempleadas mayores de 45 de años.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
16	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a mujeres solas con cargas familiares.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
17	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas discapacitadas y desempleadas.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
18	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas desempleadas.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
19	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas afectadas por movilidad geográfica.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
20	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a unidades convivenciales con menores a su cargo.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
21	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas separadas o divorciadas.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
22	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas con cargas familiares (menores y/o mayores a su cargo).	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
23	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida de alquiler a familias monoparentales.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
24	Valorar de manera individualizada en cuanto a necesidades e ingresos. Que exista un apartado de casos excepcionales que se puedan saltar la norma general previo informe de personal técnico especializado p.e. trabajadoras sociales	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
25	No priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas con custodia compartida si no tienen suficientes medios económicos.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
26	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida a personas mayores autónomas, con barreras arquitectónicas en su vivienda.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
27	Obligar a las entidades bancarias que se hayan adjudicado la propiedad de las viviendas en subasta judicial a que las pongan a disposición de la Administración para alquiler social, para familias desahuciadas o en situaciones de precariedad económica.	Agentes Expertos	NO					
28	Que el Gobierno Vasco haga de intermediario entre las personas propietarias y las entidades financieras para que las personas propietarias en el caso de que no puedan pagar la hipoteca, no tengan que dejar sus viviendas y continúen en la vivienda pagando	Agentes Expertos	Si					
29	Financiar la vivienda protegida de manera compartida entre el Gobierno Vasco y la persona beneficiaria.	Agentes Expertos	Si					
30	Ampliar los modelos de gestión de la financiación de rehabilitación del Gobierno Vasco (ejemplo: realización de convenios con los Ayuntamientos para que éstos promuevan la rehabilitación y regeneración distribuyendo los fondos de la rehabilitación de acue	Agentes Expertos	Si					
31	Agilizar el procedimiento de adjudicación de vivienda protegida en alquiler.	Agentes Expertos	Si					
32	Establecer el precio de la ITE en función de la cantidad de vecinos/as que viven en el edificio.	Agentes Expertos	Si					
33	Hacer efectiva la normativa de la Inspección Técnica de Edificios.	Agentes Expertos	Si					
34	Que la Inspección Técnica de Edificios sea gratuita.	Agentes Expertos	Si					
35	Mayor transparencia en los procesos de participación ciudadana.	Agentes Expertos	Si					
36	Tomar en cuenta las aportaciones de la ciudadanía e implementar en la medida de lo posible las recomendaciones mayoritarias resultantes de los procesos de participación (encuestas...). Se especifica contactar directamente con la ciudadanía, contacto real,	Agentes Expertos	Si					
37	Anunciar en prensa y TV que la ciudadanía puede participar en las políticas de vivienda accediendo a una Web o mediante un impreso a rellenar y enviar de forma gratuita. Se especifica poder repartir un domingo cualquiera encuestas en papel dentro de los p	Agentes Expertos	Si					
38	Facilitar encuestas de satisfacción a las personas adjudicatarias de vivienda protegida para conocer sus propuestas y necesidades.	Agentes Expertos	Si					
39	Determinar la renta de alquiler protegido en función de la renta salarial de las personas inquilinas.	Agentes Expertos	Si					
40	Establecer un precio fijo de la vivienda de alquiler protegido para personas menores de 30 años: 250 euros.	Agentes Expertos	Si					
41	Establecer el límite máximo del precio de la vivienda en alquiler para mayores de 30 años en el 25% de los ingresos.	Agentes Expertos	Si					
42	Establecer un porcentaje fijo de la renta del alquiler para completar el plan de "mantenimiento correctivo-preventivo" y contratar el mantenimiento de cada edificio.	Agentes Expertos	Si					
43	Dar una mayor publicidad del programa ASAP.	Agentes Expertos	Si					
44	Reducir el tiempo de espera para poder incluir una vivienda particular en la lista de viviendas de alquiler del programa Bizigune.	Agentes Expertos	Si					
45	Ofrecer mayores garantías para la persona propietaria en los programas de fomento del alquiler del Gobierno Vasco.	Agentes Expertos	Si					
46	Las viviendas de protección oficial deberán ser exclusivamente en régimen de alquiler. Algunas propuestas especifican una duración determinada del alquiler: 3 años; alquiler vitalicio para personas mayores.	Agentes Expertos	Si					
47	Incrementar la oferta de vivienda de alquiler protegido en el mercado.	Agentes Expertos	Si					
48	Impulsar el abaratamiento de los precios del alquiler para fomentar la cultura del alquiler.	Agentes Expertos	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
49	Alquiler sin fecha de finalización para personas mayores para que no se ven obligadas a sucesivos cambios periódicos.	Agentes Expertos	NO					
50	Regular cooperativas de uso.	Agentes Expertos	Si					
51	Facilitar modelos de contratos de alquiler y proporcionar asesoramiento a personas propietarias.	Agentes Expertos	Si					
52	Potenciar el alquiler compartido de servicios comunes para personas solas o mayores.	Agentes Expertos	Si					
53	Explorar fórmulas de promoción privada en alquiler con subvención y limitación de rentas.	Agentes Expertos	Si					
54	Eliminar desgravaciones a la compra y sustituir por desgravaciones y bonificaciones al alquiler	Agentes Expertos	NO					
55	Amparar a la persona propietaria en la intermediación con las personas arrendadoras ante posibles impagos y el deterioro de la vivienda.	Agentes Expertos	Si					
56	Promoción de apartamentos públicos en alquiler protegido (apartamentos dotacionales) de tamaño más adecuado a las nuevas unidades familiares (de 1, 2 o 3 miembros), destinados a personas jóvenes, mayores, emprendedoras, etc.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
57	Construcción de viviendas en alquiler social permanente, y cambiables según las necesidades de la familia. Si una familia tiene 4, 5 integrantes y luego quedan 2, deberían también poder cambiar de vivienda en el mismo pueblo.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
58	Sensibilizar a la ciudadanía sobre las ventajas del alquiler para fomentar un cambio cultural.	Agentes Expertos	Si					
59	Controlar la situación económica de las personas beneficiarias del alquiler protegido. Algunas propuestas especifican que se revisen anualmente los ingresos.	Agentes Expertos	Si					
60	Permitir el intercambio de vivienda en alquiler por necesidad laboral o de tamaño según las circunstancias personales.	Agentes Expertos	Si					
61	Fomentar el alquiler para personas jóvenes condicionado a la realización de algún tipo de acción social.	Agentes Expertos	NO					
62	Facilitar el acceso a la viviendas de alquiler a estudiantes universitarios durante el curso escolar.	Agentes Expertos	NO					
63	Priorizar la adjudicación de vivienda protegida en alquiler a colectivos más necesitados. Se especifica que los colectivos más necesitados únicamente puedan acceder a vivienda protegida en régimen de alquiler.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
64	Revisar y adecuar los ingresos de las personas beneficiarias de la vivienda de protección oficial en propiedad.	Ciudadanía y Agentes Expertos	Si					
65	Vincular programas ayudas a la rehabilitación de vivienda vacía a la puesta en alquiler protegido	Agentes Expertos	Si					
66	Mejorar y dotar de servicios las zonas degradadas.	Agentes Expertos	Si					
67	Recuperación de ruinas industriales para espacios verdes y dotaciones culturales.	Agentes Expertos	Si					
68	Agilizar el procedimiento para solicitar y recibir la ayuda para la rehabilitación de vivienda. Las ayudas actuales para rehabilitación son irrisorias. Los plazos de respuesta de obra protegida llegan muy tarde y la ejecución de la ayuda llega al cabo de	Agentes Expertos	Si					
69	Impulsar obras privativas con una subvención/préstamo adicional a las subvenciones que se conceden a las comunidades de vecinos/as. Al mismo tiempo, rebajar las exigencias de renta para acceder a las subvenciones si se hace obra privativa a la vez que ob	Agentes Expertos	Si					
70	Priorizar obras de accesibilidad en las comunidades de vecinos/as frente a obras encaminadas a la mejora de la eficiencia energética.	Agentes Expertos	Si					
71	Facilitar convenios con entidades bancarias para habilitar créditos blandos a tipos de interés superreducidos para facilitar las obras de rehabilitación. Estos préstamos desgravarían individualmente en renta.	Agentes Expertos	Si					
72	Aumentar la participación de las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación en los procesos relacionados con la rehabilitación de vivienda y de regeneración urbana.	Agentes Expertos	Si					
73	Extender las ayudas económicas a familias con ingresos de hasta 35.000 euros (ahora hasta 21.000 euros)	Agentes Expertos	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
74	Vincular programa de ayudas a la rehabilitación de vivienda vacía a su puesta en alquiler protegido.	Agentes Expertos	Si					
75	Considerar los ingresos de las personas demandantes de vivienda del año en curso, no los del año anterior.	Agentes Expertos	NO					
76	Posibilitar acceso compartido por personas sin vínculo de consanguinidad/afinidad.	Agentes Expertos	Si					
77	Convertir las VPO vacías en viviendas VPO de alquiler.	Agentes Expertos	Si					
78	Elaborar un censo de vivienda vacía.	Agentes Expertos	NO					
79	Incrementar el IBI a la vivienda vacía.	Agentes Expertos	Si					
80	Proporcionar ayudas económicas a las personas propietarias de viviendas deshabitadas para rehabilitarlas y poder alquilarlas.	Agentes Expertos	Si					
81	Penalizar fiscalmente la tenencia de viviendas deshabitadas.	Agentes Expertos	NO					
82	Incentivar a las personas propietarias de viviendas vacías.	Agentes Expertos	Si					
83	Que el Gobierno Vasco medie entre las personas inquilinas y las propietarias de viviendas vacías para resolver los problemas de impago de mensualidades.	Agentes Expertos	Si					
84	Subir impuestos únicamente a viviendas deshabitadas en buen estado (certificarlo mediante Certificado Energético). No subir impuestos a cualquier vivienda.	Agentes Expertos	NO					
85	Mejorar las condiciones de las viviendas de protección oficial (aislamiento acústico).	Ciudadanía	Si					
86	Rehabilitar caseríos y adaptar bordas reformándolas para el alquiler.	Ciudadanía	Si					
87	Ofrecer el alquiler con opción de compra a las personas que superan los límites para acceder al alquiler de vivienda protegida.	Ciudadanía	Si					
88	Acceder a vivienda en régimen de alquiler y considerar los alquileres satisfechos en el momento de ejercer la opción de compra.	Ciudadanía	Si					
89	Alquiler progresivo en el que cada persona pague la cuota del alquiler del mes, más una cantidad destinada a la compra. En caso de no cumplir con los pagos perderá la opción de compra, pero se le devolverá el dinero invertido hasta entonces, quedándose el	Ciudadanía	Si					
90	Devolver los alquileres satisfechos o al menos el 50% de los mismos en caso de no ejercer la opción de compra.	Ciudadanía	Si					
91	Fomentar el arrendamiento con opción de compra en las viviendas protegidas y a colectivos con rentas que no posibiliten el acceso a la propiedad en el mercado libre (Ingresos inferiores a 50.000 €/año-Unidad convivencial)	Ciudadanía	Si					
92	Alquiler tipo leasing durante 5-6 años, computándose como depósito para la compra los alquileres satisfechos.	Ciudadanía	Si					
93	Promover el alquiler con opción de compra como una medida para favorecer la emancipación de las personas jóvenes (con ingresos menores al principio de su vida laboral y mayores posibilidades de compra transcurridos los años).	Ciudadanía	Si					
94	Alquiler con opción a compra pagando un alquiler y al cabo de 6 años ejercer o no la opción de compra restándole el 50% de lo pagado.	Ciudadanía	Si					
95	Considerar el histórico de alquileres satisfechos en años anteriores a la concesión de una vivienda de protección oficial en régimen de alquiler.	Ciudadanía	Si					
96	Alquiler con opción de compra para jóvenes con alquileres que no superen el 20% de los ingresos.	Ciudadanía	Si					
97	Alquiler con opción de compra para personas arrendatarias en el programa Bizigune. El Gobierno Vasco compra el piso a la persona arrendadora y la persona arrendataria pasa a pagar la propiedad al Gobierno en forma de alquiler.	Ciudadanía	No					
98	Alquiler de VPO con opción de compra para parejas jóvenes.	Ciudadanía	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
99	Optar a la compra tras un tiempo en modalidad alquiler, en caso de que la familia se lo pueda permitir. En caso contrario, continuar con la modalidad de alquiler.	Ciudadanía	Sí					
100	Cuando la persona adjudicataria lleva viviendo 5 años en esa vivienda en alquiler, se le permita comprar dicha vivienda.	Ciudadanía	Sí					
101	Opción de compra tras 5 años de alquiler, descontando un 70/80% de las aportaciones entregadas durante los 5 años.	Ciudadanía	Sí					
102	Establecer la opción de compra para las personas arrendatarias cuya situación económica mejore.	Ciudadanía	Sí					
103	Alquiler con opción a compra siempre que lo invertido se descuente a la hora de la compra en un 100% o casi en su totalidad.	Ciudadanía	Sí					
104	Alquiler con opción a compra en caso de no conseguir crédito.	Ciudadanía	Sí					
105	Restablecer la ayuda a la emancipación para las personas jóvenes.	Ciudadanía	Sí					
106	Otorgar ayudas en función de la situación económica de las personas.	Ciudadanía	Sí					
107	Otorgar ayudas para la realización de reformas.	Ciudadanía	Sí					
108	Otorgar ayudas a madres solteras.	Ciudadanía	Sí					
109	Otorgar ayudas a personas desempleadas para acceder a vivienda digna.	Ciudadanía	Sí					
110	Otorgar ayudas a familias y jóvenes que necesiten emanciparse.	Ciudadanía	Sí					
111	Otorgar ayudas a de emancipación para los jóvenes menores de 35 años para alquiler social y compra.	Ciudadanía	Sí					
112	Otorgar ayudas a familias monoparentales.	Ciudadanía	Sí					
113	Habilitar ayudas económicas para realizar algunas reformas tales como para mejorar la eficiencia energética, cambios de ventanas, calderas más eficientes, etc. a los propietarios que vayan a poner su vivienda en alquiler a través de Etxebide con un contra	Ciudadanía	Sí					
114	Clarificar el sitio web de Etxebide y establecer un apartado específico desde el que formular preguntas.	Ciudadanía	Sí					
115	Mejorar la comunicación a través de los buzones (mayor frecuencia y rapidez en las respuestas).	Ciudadanía	Sí					
116	Garantizar el estado de las viviendas en alquiler.	Ciudadanía	Sí					
117	Descontar del dinero que se le pide a la persona arrendataria, el importe de cualquier reforma que se tenga que hacer en el piso al no tener las condiciones para entrar a vivir (reforma/realizar obra en baño, cocina...)	Ciudadanía	Sí					
118	Que las viviendas se tengan que renovar y tener calificación energética de al menos B.	Ciudadanía	Sí					
119	Que las viviendas de protección oficial de alquiler incluyan los electrodomésticos básicos: lavadora, nevera, vitrocerámica ...	Ciudadanía	Sí					
120	Facilitar espacios para viviendas destinadas a convivencia intergeneracional. Personas mayores y jóvenes que conviven necesitan espacio para tener una convivencia adecuada.	Ciudadanía	Sí					
121	Ofertar apartamentos pequeños para personas jóvenes solteras.	Ciudadanía	Sí					
122	Diseñar y ofertar viviendas adaptadas a cada colectivo específico de personas discapacitadas (personas minusválidas en silla de ruedas, personas ciegas...).	Ciudadanía	Sí					
123	Ofrecer viviendas de una sola habitación para personas jóvenes.	Ciudadanía	Sí					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
124	Reservar viviendas en los bajos para personas mayores.	Ciudadanía	Sí					
125	Ofrecer viviendas adaptadas para las personas mayores: baños cómodos y accesos seguros (rampas, barandillas, ascensores...)	Ciudadanía	Sí					
126	Ofrecer viviendas adaptadas a personas enfermas.	Ciudadanía	Sí					
127	Destinar minipisos en alquiler para personas jóvenes de entre 20 y 30 años (familias monoparentales o parejas) que quieran emanciparse.	Ciudadanía	Sí					
128	Mayor movilidad de las viviendas arrendadas. Posibilitar el intercambio de viviendas entre las personas que posean viviendas protegidas, para posibilitar el cambio de barrio, adecuación de la vivienda a las necesidades (por ejemplo: una familia que tiene	Ciudadanía	Sí					
129	Reservar el primer piso a personas mayores en viviendas de nueva construcción; últimos pisos para jóvenes, con salón y cocinas compartidas, y los pisos centrales para familias. Alquileres rotativos.	Ciudadanía	Sí					
130	Realizar toda la política de vivienda social en colaboración con las entidades locales.	Ciudadanía	Sí					
131	Habilitar líneas de crédito para poder construir más vivienda de protección mejorando calidades y haciendo estrategias con aquellas constructoras que acepten rebajar márgenes a cambio de un mayor volumen de trabajo.	Ciudadanía	Sí					
132	Revisar periódicamente la situación de la persona adjudicataria o arrendataria para comprobar que efectivamente continúa cumpliendo con los requisitos para acceder a una vivienda protegida y evitar posibles situaciones de fraude. Se realizan propuestas pa	Ciudadanía	Sí					
133	Controlar exhaustivamente el cumplimiento de los requisitos para acceder a una vivienda protegida en régimen de alquiler, adecuando dicho alquiler en caso de comprobar que la situación ha cambiado.	Ciudadanía	Sí					
134	Incrementar la labor de inspección para verificar que la persona adjudicataria o arrendataria vive en la vivienda asignada.	Ciudadanía	Sí					
135	Crear un cuerpo de inspectores que compruebe la situación de la persona adjudicataria de VPO para evitar situaciones de fraude.	Ciudadanía	Sí					
136	Establecer penalizaciones en contra de prácticas especulativas con vivienda protegida.	Ciudadanía	Sí					
137	Perseguir el fraude en el alquiler protegido para evitar la sobreocupación.	Ciudadanía	Sí					
138	Controlar que las personas que se van a inscribir en el Registro de Demandantes de Vivienda cumplan los requisitos establecidos.	Ciudadanía	Sí					
139	Controlar que las adjudicaciones de VPO se realizan siguiendo los criterios: no enclufismo	Ciudadanía	Sí					
140	Controlar las ventas de VPO de 2ª mano en las que el precio de venta es superior a la trasación del Gobierno Vasco.	Ciudadanía	Sí					
141	Facilitar la habilitación de lonjas a viviendas con préstamos avalados por el Gobierno. Después de valoración perital y circunstancial de zona y familias.	Ciudadanía	Sí					
142	Ofertar bajos o locales como viviendas de protección oficial.	Ciudadanía	Sí					
143	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a aquellas personas que llevan un mayor número de años de inscripción en las listas de personas beneficiarias de vivienda de protección oficial en Etxebide: 5 años, más de 5 años, más de 10 años.	Ciudadanía	Sí					
144	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial y características de la misma en función del número de personas de la unidad convivencial.	Ciudadanía	Sí					
145	Priorización de las personas que sólo solicitan vivienda en régimen de alquiler.	Ciudadanía	Sí					
146	Permitir el acceso al sorteo de viviendas de protección oficial a personas que lleven trabajando menos de 10 años en el municipio.	Ciudadanía	Sí					
147	Realizar un estudio personalizado de las situaciones a la hora de determinar el acceso a VPO. Mayor flexibilidad y adecuación a las necesidades particulares de las personas.	Ciudadanía	Sí					
148	Establecer una puntuación de cada persona solicitante atendiendo a sus circunstancias particulares, ponderando el número de años de inscripción en las listas de Etxebide.	Ciudadanía	Sí					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
149	Establecer penalizaciones para las personas que rechazan varias adjudicaciones.	Ciudadanía	Sí					
150	A favor de la financiación conjunta de la compra/hipoteca o alquiler por parte de la Administración.	Ciudadanía	Sí					
151	Establecer líneas de crédito para la hipoteca en condiciones más ventajosas o ayudas para la financiación de la compra de vivienda.	Ciudadanía	Sí					
152	Proporcionar avales y garantías para facilitar el acceso a la financiación o a través de acuerdos negociados con entidades financieras para ofrecer condiciones financieras especiales para los colectivos con menores posibilidades de acceso a financiación p	Ciudadanía	Sí					
153	Establecer medidas o ayudas a la financiación para el arrendatario en casos de agravamiento de su situación financiera, subsidiando el 50% del alquiler.	Ciudadanía	Sí					
154	Que el Gobierno Vasco actúe como intermediario en la negociación de la hipoteca, explicando, aconsejando y orientando al comprador.	Ciudadanía	Sí					
155	Que el Gobierno Vasco formalice un acuerdo con Kutxabank para crear un crédito exclusivo para VPO.	Ciudadanía	Sí					
156	Creo que ya es hora de que GV y los diferentes bancos busquen una sinergia para dar salida a todos los pisos que estos últimos tienen, no me importa si son de alquiler o de venta, pero creo que estos pisos son tan importantes como los de los particulares.	Ciudadanía	Sí					
157	Aumentar la transparencia y la información sobre el proceso de adjudicación de VPO: más información sobre los requisitos, listados, procesos de adjudicación, colectivos prioritarios, listados de alquiler, etc.	Ciudadanía	Sí					
158	Dotar de mayor agilidad, eficacia y eficiencia al sistema: (eliminación de trabas burocráticas en la adjudicación de VPO).	Ciudadanía	Sí					
159	Creación de un organismo ágil que gestione el parque público de vivienda protegida que previsiblemente aumentará en un futuro.	Ciudadanía	Sí					
160	Centralizar diferentes servicios de vivienda existentes (por ejemplo Alokabide, Visesa, servicios municipales) para optimizar esfuerzos y evitar duplicidades.	Ciudadanía	Sí					
161	Creación de una ventanilla única de alquiler mediante la creación de Departamento ágil de vivienda, que medie entre personas arrendadoras y arrendatarias.	Ciudadanía	Sí					
162	Aprovechar al máximo las posibilidades de las plataformas tecnológicas existentes mediante la creación de plataformas digitales más accesibles, intuitivas y con menos papeleo para acceder a las viviendas, tanto de alquiler como de compra para evitar despl	Ciudadanía	Sí					
163	Más información sobre los procesos de adjudicación de viviendas en alquiler: publicación de las listas,,	Ciudadanía	Sí					
164	Mayor cooperación interinstitucional para agilizar el proceso de adjudicación de VPO (por ejemplo mayor comunicación con servicios sociales).	Ciudadanía	Sí					
165	Facilitar una atención personalizada durante el proceso de adjudicación de VPO.	Ciudadanía	Sí					
166	Flexibilizar los criterios de permanencia como persona inscrita en el Registro de Demandantes de vivienda en el caso de rechazar una vivienda adjudicada por imposibilidad de hacer frente al pago (ej. falta de crédito)	Ciudadanía	Sí					
167	Aumentar el tamaño del Departamento de Vivienda y los recursos económicos.	Ciudadanía	Sí					
168	A favor de incrementar la oferta de vivienda nueva de protección oficial.	Ciudadanía	Sí					
169	Desarrollar un modelo de cooperativas de vivienda según modelo de Dinamarca, en el cual la persona se asocia a partir de 18 años a la cooperativa de vivienda que proporciona una vivienda según tus necesidades (estudiante, soltero, en pareja, familia numer	Ciudadanía	Sí					
170	Incrementar la oferta de viviendas adaptadas.	Ciudadanía	Sí					
171	Crear cooperativas de promoción de vivienda para aquellos ciudadanos que quieran acceder a una vivienda en propiedad	Ciudadanía	Sí					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
172	Priorizar la construcción de vivienda VPO en zonas de mayor necesidad (por ejemplo Margen Izquierda: donde hay mayor paro, mayor población y por lo tanto mayor necesidad de ayuda en el acceso a la vivienda, en Uribe-Costa).	Ciudadanía	Sí					
173	Incrementar la oferta de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler. Algunas propuestas especifican el lugar: Donosti, Getxo..	Ciudadanía	Sí					
174	Dar subvenciones para la ITE. Algunas propuestas especifican que el Gobierno Vasco asuma el 50% del precio y la comunidad de vecinos/as el otro 50%.	Ciudadanía	Sí					
175	Ofrecer subvenciones individuales para la realización de la ITE en función de los ingresos de cada vecino/a de la comunidad.	Ciudadanía	Sí					
176	Establecer el precio de la ITE en función del tamaño del edificio y de la cantidad de vecinos/as que viven en él.	Ciudadanía	Sí					
177	Sensibilizar sobre la importancia de la ITE para mejorar la seguridad y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.	Ciudadanía	Sí					
178	Controlar y multar a las comunidades de vecinos/as que no hagan la ITE.	Ciudadanía	Sí					
179	Posibilidad de derecho a compra en régimen de propiedad y no de derecho de superficie siempre respetando el resto de estipulaciones que regulan la vivienda protegida.	Ciudadanía	Sí					
180	Posibilitar una mayor participación de la ciudadanía a la hora de realizar cambios en las políticas de vivienda.	Ciudadanía	Sí					
181	Posibilitar la participación ciudadana en el blog del Observatorio Vasco de la Vivienda.	Ciudadanía	Sí					
182	Que la participación ciudadana se posibilite de manera permanente.	Ciudadanía	Sí					
183	Habilitar distintos canales de participación ciudadana (por escrito, verbalmente, electrónicamente) de cara a facilitar la participación a personas propietarias o inquilinas mayores no habituadas a las nuevas tecnologías.	Ciudadanía	Sí					
184	Recibir feed-back de los resultados de los procesos de participación: que el Gobierno Vasco informe sobre qué se ha hecho con las propuestas ciudadanas. Se plantea que la información se remita a las personas que han participado.	Ciudadanía	Sí					
185	Habilitar un apartado donde las personas que han sido beneficiarias de una VPO puedan dejar su valoración sobre su experiencia mientras ocuparon la vivienda (problemas detectados, puntos positivos...).	Ciudadanía	Sí					
186	Crear un comité de personas expertas en política de vivienda y urbanismo (profesionales de la arquitectura, promotoras, etc.) y un comité ciudadano (plataformas cívicas) que puedan colaborar en el diseño de las políticas de vivienda.	Ciudadanía	Sí					
187	Fomentar una cultura de participación ciudadana con una doble vertiente: derecho y obligación de la ciudadanía.	Ciudadanía	Sí					
188	Lanzar procesos de participación ciudadana con mayor frecuencia a las personas que carecen de vivienda.	Ciudadanía	Sí					
189	Facilitar la participación de colectivos concretos (ONGs, asociaciones de personas consumidoras y grupos ecologistas) y tener muy en cuenta sus propuestas.	Ciudadanía	Sí					
190	Ampliar la frecuencia en la realización de encuestas a la ciudadanía.	Ciudadanía	Sí					
191	Contar con representación de las personas inscritas en Etxebide en las reuniones sobre las políticas de vivienda para que puedan ser escuchadas por la Viceconsejería de Vivienda.	Ciudadanía	Sí					
192	Facilitar la participación ciudadana a personas no inscritas en Etxebide.	Ciudadanía	Sí					
193	Eliminar la posibilidad de que personas no inscritas en Etxebide puedan participar en los procesos de participación ciudadana.	Ciudadanía	Sí					
194	Publicar en las distintas plataformas antes mencionadas las opiniones o sugerencias más valoradas.	Ciudadanía	Sí					
195	Promover un mayor contacto directo y personal entre la Administración y la ciudadanía (visitas personalizadas a las viviendas para conocer de primera mano su realidad).	Ciudadanía	Sí					
196	Mayor conocimiento y formación específica por parte del personal de la Administración que atiende a la ciudadanía.	Ciudadanía	Sí					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
197	Reducir el precio de la vivienda de protección oficial (múltiples propuestas en este sentido, si bien no se determina un % de reducción).	Ciudadanía	Sí					
198	Reducir el precio de la vivienda a cambio de la realización de reformas u obras por parte de las personas.	Ciudadanía	Sí					
199	Establecer un precio de la vivienda de protección oficial de acuerdo con el estado de la vivienda (amueblada o no amueblada).	Ciudadanía	Sí					
200	Que el Gobierno Vasco establezca un precio de las VPO anualmente y a perpetuidad para evitar la especulación	Ciudadanía	Sí					
201	Establecer precios de alquiler en base a la suma de los ingresos de todas las personas que ocupen la vivienda.	Ciudadanía	Sí					
202	Reducir el precio de los alquileres de vivienda protegida.	Ciudadanía	Sí					
203	Revisar los precios de los alquileres para adecuarlos a la situación económica de las personas inquilinas. Se recogen las siguientes propuestas en cuanto a la periodicidad de la revisión: anualmente, bianualmente, cada 5 años.	Ciudadanía	Sí					
204	Establecer que el alquiler no supere un determinado porcentaje de los ingresos de la persona arrendataria. Se recogen las siguientes propuestas: que no supere el 15%, el 20%, el 25% o el 30%.	Ciudadanía	Sí					
205	Reducir el precio de los alquileres de vivienda protegida: 400-500 euros, 300-400 euros, 200 euros mes/persona, 250 euros mes/persona, menos de 400 euros, 550 euros, 250-350 euros, 150-200 euros.	Ciudadanía	Sí					
206	Ofrecer un Leasing en las viviendas de alquiler protegido.	Ciudadanía	Sí					
207	Eliminar los gastos de comunidad, pago del IBI, agua, calefacción, póliza de seguros se correlacione con el alquiler en los alquileres de Etxegintza.	Ciudadanía	Sí					
208	Adecuar el precio del alquiler a los ingresos.	Ciudadanía	Sí					
209	Establecer un período de participación más largo dando más tiempo para poder responder a las encuestas, participar en los foros, etc.	Ciudadanía	Sí					
210	Tratar más cuestiones y formular preguntas más abiertas.	Ciudadanía	Sí					
211	Realizar encuestas más cortas.	Ciudadanía	Sí					
212	Informar a través de distintos medios sobre los procesos participación abiertos (radio y televisión).	Ciudadanía	Sí					
213	Las viviendas de protección oficial deberán ser exclusiva o prioritariamente en régimen de alquiler.	Ciudadanía	Sí					
214	Establecer incentivos fiscales que promuevan el alquiler: para las personas propietarias y para las inquilinas.	Ciudadanía	Sí					
215	Facilitar el acceso a alquiler de vivienda de protección oficial para personas afectadas por movilidad geográfica por motivos personales o labores.	Ciudadanía	Sí					
216	Verificar y garantizar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en alquiler en el marco del programa Bizigune	Ciudadanía	Sí					
217	Incrementar la oferta de viviendas en alquiler.	Ciudadanía	Sí					
218	Favorecer la emancipación de las personas jóvenes a través del alquiler de viviendas de protección oficial.	Ciudadanía	Sí					
219	Priorizar la adjudicación de VPO en alquiler a colectivos determinados: personas jóvenes desempleadas de la CAPV, personas solas o familias monoparentales o madres solteras sin ingresos declarados, familias desahuciadas, personas desempleadas, jóvenes ami	Ciudadanía	Sí					
220	Posibilitar compartir una vivienda de protección oficial en propiedad con otras personas en régimen de alquiler.	Ciudadanía	Sí					
221	Posibilitar a la Administración actuar como intermediaria entre las personas propietarias y alquiladas	Ciudadanía	Sí					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
222	Importar el modelo Francés para promocionar el alquiler juvenil.	Ciudadanía	Si					
223	Crear la figura de empresa de alquiler social, para que los activos generados por las promotoras, y sin salida a día de hoy, puedan beneficiarse de alguna manera y salir al mercado en condiciones beneficiosas para las empresas y los inquilinos.	Ciudadanía	Si					
224	Lanzar campañas de publicidad y sensibilización a la ciudadanía sobre las ventajas del alquiler y los riesgos y consecuencias del modelo/mentalidad vigente hasta el momento en el que comprar era la única opción inteligente. Alertar de los riesgos del endeudamiento.	Ciudadanía	Si					
225	Fomentar el alquiler dotacional.	Ciudadanía	Si					
226	Ofrecer en alquiler viviendas de VPO inicialmente ofrecidas en régimen de compra y que permanecen sin vender.	Ciudadanía	Si					
227	En caso de embargo de una vivienda, posibilitar ponerla en alquiler social antes de desahuciar a la persona propietaria.	Ciudadanía	Si					
228	Flexibilizar las condiciones en régimen de compra.	Ciudadanía	Si					
229	Promocionar el acceso a la vivienda en lugares donde exista mas depresión económica para reactivar y revitalizar la zona. Ej. Otxarkoaga, Rekalde, Zorrotza.	Ciudadanía	Si					
230	Gestionar con otros organismos proyectos nuevos de viviendas en zonas menos favorecidas (pueblos, por ejemplo)	Ciudadanía	Si					
231	Adecuar las ciudades a personas con necesidades especiales.	Ciudadanía	Si					
232	Crear zonas de ocio, parques etc. en zonas degradadas.	Ciudadanía	Si					
233	Incrementar la construcción de VPO en barrios degradados.	Ciudadanía	Si					
234	Diseñar aplicaciones para móviles, para que la ciudadanía pueda dejar constancia a través de fotografías de los daños urbanos de sus barrios, haciéndoselas llegar a las personas responsables.	Ciudadanía	Si					
235	Otorgar ayudas en zonas de especial interés arquitectónico.	Ciudadanía	Si					
236	Ofrecer incentivos fiscales para la rehabilitación y regeneración urbana.	Ciudadanía	Si					
237	Fomentar la rehabilitación de vivienda frente a la nueva construcción.	Ciudadanía	Si					
238	Aumentar las subvenciones e incremento de la cantidad máxima para poder acceder a ellas.	Ciudadanía	Si					
239	Subvencionar el 100% de la rehabilitación de viviendas a personas mayores, a personas sin recursos económicos o a personas con bajos recursos (por debajo del SMIP-salario mínimo interprofesional).	Ciudadanía	Si					
240	Facilitar el cambio de vivienda en los casos en los que es imposible técnicamente instalar un ascensor en el edificio.	Ciudadanía	Si					
241	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad del mantenimiento y conservación de sus viviendas, y publicitar más las subvenciones y posibles medios (técnicos y económicos) de los que disponen para su mejora.	Ciudadanía	Si					
242	Establecer un calendario/cronograma de rehabilitaciones de edificios con valor de patrimonio histórico.	Ciudadanía	Si					
243	Establecer un plan de rehabilitación específico para personas mayores en condiciones económicas precarias.	Ciudadanía	Si					
244	Fomentar la rehabilitación como medida de incentiación del empleo. Algunas propuestas especifican que sean personas desempleadas de las zonas donde se vaya a realizar la rehabilitación.	Ciudadanía	Si					
245	Complementar las subvenciones a la rehabilitación con créditos bancarios de bajo interés, concedidos tanto a la comunidad como a personas propietarias de viviendas.	Ciudadanía	Si					
246	Fomentar vía ayudas que las comunidades con calefacción y/o agua caliente central pongan contadores individuales.	Ciudadanía	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
247	Parte de la cuota mensual de alquiler de vivienda pública debería destinarse a una caja para una futura rehabilitación privada y/o comunitaria.	Ciudadanía	Si					
248	Promover la accesibilidad (eliminación de barreras; ascensores, rampas, etc.).	Ciudadanía	Si					
249	Promover la rehabilitación en materia de mejora de eficiencia energética. Algunas propuestas especifican: cambio de ventanas.	Ciudadanía	Si					
250	Analizar los umbrales mínimos y máximos de rentas para acceder a las distintas tipologías de viviendas de protección pública.	Ciudadanía	Si					
251	Analizar el requisito de carencia de vivienda en el caso de propiedades minoritarias (Ej: porcentaje reducido de propiedad de un piso recibido en herencia).	Ciudadanía	Si					
252	Eliminar el requisito de carencia de vivienda en el caso de propiedades inferiores al 50% del inmueble.	Ciudadanía	Si					
253	Considerar la situación económica de las personas solicitantes para la adjudicación de VPO.	Ciudadanía	Si					
254	Poner en alquiler las viviendas deshabitadas.	Ciudadanía	Si					
255	Poner en alquiler las viviendas vacías de constructoras, de las entidades financieras, viviendas vacías de VP O y VPO construidas para compra, que no han encontrado comprador/a.	Ciudadanía	Si					
256	Que el Gobierno Vasco o los ayuntamientos actúen como mediador/es con las personas propietarias de viviendas vacías para establecer acuerdos de alquiler.	Ciudadanía	Si					
257	Que el Gobierno Vasco actúe como intermediario/gestor para alquilar vivienda vacía.	Ciudadanía	Si					
258	Poner en contacto a personas propietarias, inquilinas o compradoras y premiarlas con mejores condiciones bancarias y precios. Que Etxebide se encargue de garantizar a la persona propietaria la seguridad de la vivienda mientras la alquile.	Ciudadanía	Si					
259	Publicitar por parte del Gobierno Vasco los programas de alquiler de vivienda vacía para que las personas propietarias entiendan las ventajas que conllevan y que el alquiler se perciba de manera positiva.	Ciudadanía	Si					
260	Dirigir publicidad a las personas propietarias de viviendas vacías (a través de diferentes medios; televisión, cartelería, etc. con un eslogan tipo: "todos salimos ganando").	Ciudadanía	Si					
261	Proporcionar ayudas o subvenciones a las personas propietarias para favorecer el alquiler o venta para vivienda protegida.	Ciudadanía	Si					
262	Que la persona propietaria permita a la persona inquilina mejoras en el piso, por ejemplo "eliminar una bañera para colocar una ducha para personas mayores".	Ciudadanía	Si					
263	Penalizar la tenencia de viviendas deshabitadas. Algunas propuestas especifican penalizar vía impuestos (incremento del IBI; duplicar el IBI y triplicarlo en caso de que la vivienda muestre abandono claro; incremento del IBI en un 200% en caso de segunda	Ciudadanía	Si					
264	Penalizar con un % del valor de la casa anual a quien mantenga viviendas vacías sin alquilar por un periodo de tiempo prolongado, más de 6 meses o un año por ejemplo, y que seas progresivo: 1er año=2%; 2º año=3%; 3er año= 4%; los siguientes años, un 4%.	Ciudadanía	Si					
265	Crear una red social de alquiler para agilizar posibles intercambios, que pueda agilizar la tramitación de ocupar p isos vacíos, o de los ocupados que quieran ser desocupados.	Ciudadanía	Si					
266	A nadie se puede prohibir tener más de una vivienda.	Ciudadanía	Si					
267	Alquiler de viviendas vacías a precios económicos o gratuitamente para las personas más necesitadas.	Ciudadanía	Si					
268	Controlar qué viviendas están deshabitadas, por medio de los consumos eléctricos y de agua.	Ciudadanía	Si					
269	Ofrecer ayudas para realizar los trámites de alquiler a las personas propietarias de viviendas vacías.	Ciudadanía	Si					
270	Mayor seguridad jurídica y garantías para personas propietarias: en caso de impago de rentas, en caso de desperfectos, etc.	Ciudadanía	Si					
271	Bonificar los gastos de mantenimiento y gastos de mejora de una vivienda para su puesta en alquiler.	Ciudadanía	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
272	Bonificar los gastos incurridos en la modernización de la vivienda en instalaciones y equipamientos orientados hacia un menor consumo y una mayor eficiencia energética.	Ciudadanía	Si					
273	Es necesario incentivar la puesta en marcha en el mercado de alquiler de las viviendas vacías, pero siempre que el propietario quiera, y eso se puede lograr a través de desgravaciones fiscales o exenciones o reducciones sustanciales en los impuestos y tasas.	Ciudadanía	Si					
274	Establecer una división de la vivienda vacía en disponible y no disponible, ofreciendo ayudas al alquiler en el caso de la disponible y gravar la no disponible vía impositiva.	Ciudadanía	Si					
275	Ayudas para reformas y arreglo de esas casas deshabitadas a cambio de ser cedidas durante un tiempo a alquiler social, facilitando la contratación de esas obras para personas paradas de larga duración o con riesgo de exclusión social.	Ciudadanía	Si					
276	Subvencionar a la persona propietaria o inquilina futura, hasta un 40%, la rehabilitación interior de la vivienda vacía, que se destine a alquiler un mínimo de 5 años.	Ciudadanía	Si					
277	Que el Gobierno Vasco se encargue de poner en alquiler las viviendas deshabitadas otorgando a la persona propietaria una cantidad de 600 euros, de manera similar a lo que se hace mediante Alokabide.	Ciudadanía	Si					
278	Subvencionar el pago del alquiler, de manera que esa vivienda se alquile al mismo precio que una vivienda de protección oficial y el Gobierno Vasco pague la diferencia del alquiler a la persona propietaria: por ejemplo, si el precio es de 500 euros/mes,	Ciudadanía	Si					
279	Regular por parte del Gobierno el alquiler con opción de compra también en el caso de vivienda libre.	Ciudadanía	NO					
280	Considerar la posibilidad de alquiler con opción a compra en caso de pisos de Bizigune.	Ciudadanía	NO					
281	Que los alquileres sean contratos de por vida con opción a compra.	Ciudadanía	NO					
282	Fomentar la vivienda en alquiler durante un periodo determinado de 5-10 años con opción a compra real al final de ese periodo.	Ciudadanía	NO					
283	Fomentar la posibilidad de alquiler con opción a compra. Utilizar tramos de alquiler razonables, p.e. cada 5 años preguntar si se quiere seguir de alquiler o se prefiere comprar.	Ciudadanía	NO					
284	Posibilidad de acceder a la propiedad de la vivienda recibida en alquiler social después de 10 años de ser ocupada por el beneficiario; y que ese derecho sea transferible sólo a descendientes directos.	Ciudadanía	NO					
285	Otorgar ayudas para apoyar la compra de vivienda privada.	Ciudadanía	NO					
286	Ofrecer ayudas para los gastos de energía (electricidad, gas).	Ciudadanía	NO					
287	Retirar la propiedad de una VPO a aquellas personas cuya situación económica ha cambiado y ya no cumplen con los requisitos de acceso a VPO.	Ciudadanía	NO					
288	Establecer que la compra de vivienda protegida de segunda mano sólo pueda realizarse por el Gobierno Vasco.	Ciudadanía	NO					
289	No posibilitar la venta libre de vivienda protegida.	Ciudadanía	NO					
290	Establecer la tasación para la venta de viviendas protegidas por parte de Etxebide.	Ciudadanía	NO					
291	Perseguir el fraude fiscal existente en el mercado de alquiler.	Ciudadanía	NO					
292	Perseguir los alquileres que no tributan y facilitar/obligar a que los/as inquilinos/as puedan empadronarse en la vivienda que alquilan, "pues es una necesidad y no siempre es posible".	Ciudadanía	NO					
293	Mayor control del uso que se realiza sobre los inmuebles, desalojando y quitando de las listas de todos los servicios dependientes de Asuntos Sociales a las personas que realicen un mal uso de las mismas.	Ciudadanía	NO					
294	Gravar con impuestos especiales a aquellas personas que usen las viviendas con otros fines que no sean los de habitarlas.	Ciudadanía	NO					
295	No posibilitar compartir una vivienda de protección oficial entre personas unidas por lazos de amistad.	Ciudadanía	NO					
296	Hacer que todas las personas de Bilbao puedan participar en los sorteos del resto de municipios de Bizkaia.	Ciudadanía	NO					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
297	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a colectivos en función de su religión (sin especificar).	Ciudadanía	NO					
298	Desarrollar un modelo de pago de la hipoteca por la vivienda de protección oficial en forma de pago de alquiler a la Administración.	Ciudadanía	NO					
299	Otorgar hipotecas desde la Administración con financiación del 100%.	Ciudadanía	NO					
300	Crear un fondo de ahorro.	Ciudadanía	NO					
301	Conceder créditos hipotecarios, con las mismas características del ICO, libres de IVA.	Ciudadanía	NO					
302	Ofrecer garantías mediante seguros de pago a personas menores de 35 para facilitar el acceso a hipotecas.	Ciudadanía	NO					
303	Facilitar financiación a los inquilinos que por razones de peso no puedan hacer frente a algunas mensualidades.	Ciudadanía	NO					
304	Fomentar el seguro de impagos para facilitar el acceso a las viviendas, ya que se considera que el desembolso inicial es muy elevado. Aval bancario, 2 meses de fianza y honorarios agencia.	Ciudadanía	NO					
305	Fomentar las viviendas de protección (en régimen de compra), como las hubo hace años. Sin banca privada de por medio, en la que el prestamista es el propio ente público y se le paga las cuotas hasta cumplir la totalidad del pago de vivienda.	Ciudadanía	NO					
306	Eliminar la posibilidad de desahucio en VPO.	Ciudadanía	NO					
307	Obligar a los municipios a promocionar un número determinado de viviendas sociales.	Ciudadanía	NO					
308	No vender el suelo público. Que la construcción la realice el Gobierno Vasco.	Ciudadanía	NO					
309	Reservar un mínimo del terreno edificable destinado a promoción pública de vivienda en alquiler (mínimo 80%), siendo la Administración quien gestione el suelo. Esta gestión ha de ir dirigida a las necesidades de la población y no basarse en criterios excl	Ciudadanía	NO					
310	Incrementar la oferta de viviendas de protección oficial en régimen de compra.	Ciudadanía	NO					
311	Ampliar la oferta de VPO a través de la adquisición por parte del Gobierno Vasco de edificios sin terminar de construir, haciéndose cargo él de las deudas de la promotora, y sacando a licitación los trabajos de finalización de la edificación y tabicado in	Ciudadanía	NO					
312	Que la ITE sea gratuita para la comunidad de vecinos/as y corra a cargo de los ayuntamientos.	Ciudadanía	NO					
313	Normalización de la ITE y que la realice el/la arquitecto/a municipal.	Ciudadanía	NO					
314	Realizar la Inspección Técnica de Edificios de 25 años.	Ciudadanía	NO					
315	Mantener la desgravación por compra de vivienda.	Ciudadanía	NO					
316	Eliminar la desgravación por compra de vivienda.	Ciudadanía	NO					
317	Establecer deducciones en el IRPF por alquiler o compra de vivienda.	Ciudadanía	NO					
318	Penalizar la existencia de vivienda deshabitada	Ciudadanía	NO					
319	Eliminar los impuestos por tenencia de vivienda, tanto de protección oficial como libre.	Ciudadanía	NO					
320	Incrementar al 25% en la desgravación (en el supuesto general) al 30% en el supuesto de los contribuyentes menores de 35 años y familias numerosas	Ciudadanía	NO					
321	Evitar promociones gestionadas por empresas privadas	Ciudadanía	NO					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
322	Priorizar la adjudicación de VPO a las personas que participen activamente en los procesos abiertos por la Viceconsejería de Vivienda.	Ciudadanía	NO					
323	Crear una asamblea ciudadana a nivel de distritos con voz y voto sobre las políticas de vivienda a impulsar para el futuro.	Ciudadanía	NO					
324	Crear más centros de capacitación a nivel municipal, que promuevan dicha participación y empoderamiento.	Ciudadanía	NO					
325	Establecer la obligatoriedad de cumplimentar las encuestas ciudadanas.	Ciudadanía	NO					
326	Eliminar la participación ciudadana.	Ciudadanía	NO					
327	Cualquier alquiler debería de suponer al inquilino solamente el primer mes de alquiler y la fianza, eliminando la mensualidad que la inmobiliaria le cobra al propietario.	Ciudadanía	NO					
328	Realizar encuestas telefónicas.	Ciudadanía	NO					
329	Enviar las encuestas por correo ordinario.	Ciudadanía	NO					
330	Establecer rentas renovables de más de 7 años.	Ciudadanía	NO					
331	Alargar el plazo de alquiler de las viviendas de protección oficial hasta 100 años.	Ciudadanía	NO					
332	Alargar el plazo de alquiler de las viviendas de protección oficial de manera ilimitada.	Ciudadanía	NO					
333	Alargar el plazo de alquiler de las viviendas de protección oficial más de cinco años o que transcurridos 5 años se tenga derecho a ejercer una opción de compra.	Ciudadanía	NO					
334	Acortar el plazo del alquiler: 4 años.	Ciudadanía	NO					
335	Reducir el importe de las fianzas exigidas para el alquiler de vivienda.	Ciudadanía	NO					
336	Ofrecer mayores garantías para las personas arrendadoras mediante la exigencia de una carta de recomendación, teléfono o testimonio que avale el buen comportamiento de la persona inquilina en otras propiedades.	Ciudadanía	NO					
337	Gestionar el alquiler de la vivienda libre por parte de la Administración.	Ciudadanía	NO					
338	Hacer un registro de propietarios e inquilinos donde se aporte siempre una valoración "personal" de la experiencia, positiva o negativa, "como una compra realizada por Ebay donde valoras el tiempo de envío, calidad del producto etc., o como un viaje compa	Ciudadanía	NO					
339	Ofrecer viviendas de alquiler bajo, junto con ayudas fiscales, a familias que se comprometan a emprender pequeños negocios familiares.	Ciudadanía	NO					
340	Que el Gobierno Vasco controle el mercado negro de alquiler y el precio máximo en el mercado libre.	Ciudadanía	NO					
341	Establecer como garantía de pago del alquiler, un historial de pago de alquiler ininterumpido de mas de 5 años.	Ciudadanía	NO					
342	Establecer una normativa para garantizar a la persona arrendadora a que si alquila una vivienda no pueda tener personas inquilinas morosas que no abandonan su propiedad tras incumplir el contrato, o bien que destrozan las viviendas antes de marcharse.	Ciudadanía	NO					
343	Que el Gobierno Vasco sea el garante de los pisos de alquiler.	Ciudadanía	NO					
344	Modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos para facilitar el desalojo de las personas arrendatarias que no pagan alquiler.	Ciudadanía	NO					
345	Fomentar las viviendas de protección (en régimen de compra) para rentas de mas de 30.000 € incentivar la compra de vivienda tasada.	Ciudadanía	NO					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
346	Ofrecer por parte de Etxebide compra de vivienda deshabitada (de segunda mano).	Ciudadanía	NO					
347	Que el Gobierno Vasco establezca un listado de empresas de reformas para que se encarguen de las rehabilitaciones. Algunas propuestas especifican que se establezcan precios máximos de las obras.	Ciudadanía	NO					
348	Debería ser obligatorio la instalación del ascensor en comunidades donde la media de edad de sus residentes sea mayor o igual de 55 años.	Ciudadanía	NO					
349	Ofrecer deducciones fiscales para rehabilitar viviendas destinadas al alquiler.	Ciudadanía	NO					
350	La ayuda a la rehabilitación debería ser proporcional al valor de la vivienda.	Ciudadanía	NO					
351	Implantar beneficios fiscales para la rehabilitación de edificios con más de 30 años. Sólo para particulares.	Ciudadanía	NO					
352	Las ayudas hay que concederlas sólo a los propietarios de primera vivienda, el resto son artículos de lujo y negocio particular.	Ciudadanía	NO					
353	Las subvenciones para rehabilitación deberían diferenciarse entre vivienda privada y pública. La vivienda pública debería recibir mucha mayor subvención que la privada.	Ciudadanía	NO					
354	Rehabilitar interiormente las viviendas de más de 50 años.	Ciudadanía	NO					
355	No considerar la rehabilitación de viviendas como prioritaria y no destinar recursos públicos. Algunas propuestas consideran prioritaria la construcción de nuevas viviendas.	Ciudadanía	NO					
356	Que el Gobierno, vía administrativa o judicial, tomara control de la gestión de los pisos resultantes de ejecuciones hipotecarias bancarias permitiendo su uso en régimen de alquiler, avalado por el Gobierno.	Ciudadanía	NO					
357	Potenciar modelos de banca solidaria o ética.	Ciudadanía	NO					
358	Exigir a las entidades financieras mayor claridad y regulación en la hipoteca.	Ciudadanía	NO					
359	Implicar a los bancos /cajas que han recibido ayudas públicas a facilitar créditos en condiciones ventajosas a las personas con mayor dificultad para acceder a viviendas.	Ciudadanía	NO					
360	Que el Gobierno Vasco, a través de sus organismos, compre inmuebles expropiados en subasta, facilitando el acceso a la ciudadanía a viviendas ya construidas a precios razonables y dando prioridad sobre esa vivienda a los propietarios expropiados.	Ciudadanía	NO					
361	Que la propiedad del denominado stock de viviendas vacías que corresponde a entidades bancarias en su mayor parte, sea transferido a la comunidad evitando pagar elevados impuestos.	Ciudadanía	NO					
362	Poner en alquiler social las viviendas expropiadas por los bancos rescatados (no más de 400 €). Una primera opción de alquiler para el expropiado y luego para el resto de interesados.	Ciudadanía	NO					
363	No considerar los ingresos del ejercicio anterior para determinar si se cumple con el umbral mínimo de ingresos. Existen propuestas para considerar los ingresos futuros, los ingresos actuales (del momento de realización de la inscripción), los 2 últimos e	Ciudadanía	NO					
364	En el momento de inscripción como demandante de VPO en Etxebide, establecer la obligatoriedad de abrir una cuenta de ahorro para fomentar el ahorro y garantizar que se cuenta con unos ahorros mínimos, al menos para la entrada, para afrontar el futuro pago	Ciudadanía	NO					
365	Establecer la posibilidad de inscribirse simultáneamente en las listas de demandantes de vivienda en propiedad o en régimen de alquiler.	Ciudadanía	NO					
366	Eliminar el requisito de carencia de vivienda en los dos últimos años.	Ciudadanía	NO					
367	Que el Gobierno Vasco compre las viviendas deshabitadas para su conversión en vivienda de protección oficial en régimen de alquiler.	Ciudadanía	NO					
368	Establecer convenios entre Etxebide, las personas propietarias y los gremios de la construcción, para ofrecer la posibilidad de mejoras y reformas en los pisos cedidos en alquiler a precios muy ventajosos.	Ciudadanía	NO					
369	A menor precio del alquiler, mayores deducciones para la persona propietaria.	Ciudadanía	NO					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
370	Ofrecer desgravación fiscal para las personas propietarias que alquilan mediante el Gobierno Vasco y no lo hacen mediante inmobiliarias.	Ciudadanía	NO					
371	Reducción de impuestos para personas propietarias que ponen viviendas vacías en alquiler. Por ejemplo se cita la exención del IBI o una reducción del IBI del 80%-100%; exención del IBI siempre que el precio del alquiler no supere los 500 € en Bilbao, 400	Ciudadanía	NO					
372	Incentivar vía desgravaciones de IRPF a las personas propietarias de viviendas vacías que las alquilen a ciertos colectivos: estudiantes, menores de 35 años, familias numerosas, personas discapacitadas, etc.	Ciudadanía	NO					
373	Desgravar y/o conceder beneficios sociales (polideportivos gratis, parking más barato...) a las personas propietarias que pongan viviendas vacías en alquiler.	Ciudadanía	NO					
374	Imponer impuestos a las viviendas deshabitadas: 3.000, 4.000 o 10.000 euros al año.	Ciudadanía	NO					
375	Multar a personas propietarias que tengan vacías sus viviendas (sin ponerlas en alquiler) durante más de 2, 3 o 4 años.	Ciudadanía	NO					
376	Multar a personas propietarias con viviendas vacías en función de los metros cuadrados.	Ciudadanía	NO					
377	Penalizar a personas que tienen en el mismo municipio más de una vivienda a su nombre.	Ciudadanía	NO					
378	Gravar de forma exponencial los impuestos a personas con propiedades vacías, es decir, a más propiedades propias vacías incremento exponencial de impuestos.	Ciudadanía	NO					
379	Gravar a la persona propietaria en función de sus ingresos.	Ciudadanía	NO					
380	Que pasen automáticamente a manos del Gobierno Vasco los pisos que permanezcan deshabitados tras un tiempo previamente determinado.	Ciudadanía	NO					
381	Establecer una penalización a las personas propietarias de una segunda vivienda.	Ciudadanía	NO					
382	Expropiar viviendas vacías. Algunas propuestas especifican: las viviendas que llevan 30 años deshabitadas; 6 meses o 1 año deshabitadas; las VPO de sociedades como Vitalquiler, inmobiliarias y promotoras.	Ciudadanía	NO					
383	Expropiación temporal de viviendas vacías para dar respuesta a situaciones extremas de necesidades sociales.	Ciudadanía	NO					
384	Crear un censo de vivienda deshabitada. Algunas propuestas especifican analizar cuántas son 1ª vivienda, 2ª vivienda, cuántas permanecen sin uso, en su caso cuánto es el uso.	Ciudadanía	NO					
385	Publicar listados de viviendas vacías.	Ciudadanía	NO					
386	Aplicar más impuestos a la construcción de viviendas nuevas mientras exista un parque de viviendas vacías.	Ciudadanía	NO					
387	Aquellas entidades financieras que hayan recibido ayudas públicas deberían entregar a cambio a la Administración las viviendas sobre las que han ejecutado sus derechos hipotecarios (que generalmente están vacías), para que éstas después sean alquiladas en	Ciudadanía	NO					
388	Aumentar el control y las inspecciones sobre las viviendas vacías, incluir en la web del catastro la información de aquellas viviendas que lo están, o mostrar esta información de forma accesible a todo el mundo.	Ciudadanía	NO					
389	Aumentar los controles para localizar esas viviendas y advertir a las personas propietarias de una subida de impuestos o darles la opción de ponerlas en alquiler con las garantías de protección que ofrece el Gobierno Vasco.	Ciudadanía	NO					
390	Facilitar un número de teléfono donde llamar para denunciar viviendas vacías.	Ciudadanía	NO					
391	Ofrecer ayudas a la rehabilitación de la primera vivienda, si se alquila la segunda vivienda, y si la segunda se baja por debajo del mercado del precio de alquiler.	Ciudadanía	NO					
392	Eliminar requisitos para poder alquilar a través de Alokabide (como por ejemplo poseer vitrocerámica o calefacción), sino pagar el alquiler en función de lo que tenga el piso.	Ciudadanía	NO					
393	Crear una bolsa de demandantes parcialmente transparente, para que las personas propietarias puedan elegir a las personas inquilinas por los datos sociodemográficos mostrados en dicha bolsa con el consentimiento de las personas demandantes, evitando la	Ciudadanía	NO					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
394	Posibilitar la ocupación de viviendas vacías por las personas que no tienen un hogar en el cual establecerse y ofrecerles ayuda para subsistir (trabajos, ayudas económicas, etc. o que hagan cursos o labores para pagar el lugar donde viven).	Ciudadanía	NO					
395	Establecer bonificaciones para la persona propietaria de vivienda vacía para pagar gastos de comunidad.	Ciudadanía	NO					
396	Bonificar a las personas propietarias que alquilen por períodos más largos y duraderos.	Ciudadanía	NO					
397	Bonificar a las personas propietarias en función del estado de la vivienda.	Ciudadanía	NO					
398	Facilitar la compra de la vivienda deshabitada, por ejemplo equiparándola a una vivienda de protección.	Ciudadanía	NO					
399	Desgravar el 100% de los intereses de las hipotecas a las viviendas destinadas al alquiler social.	Ciudadanía	NO					
400	Legalizar la "okupación". "Existen muchos inmuebles propiedad de las diversas administraciones en desuso o totalmente abandonados. Sería interesante dejarlos a merced de la iniciativa personal y colectiva que supone la okupación, para garantizar el acceso	Ciudadanía	NO					
401	Que las personas propietarias den el visto bueno a las futuras personas inquilinas. Algunas propuestas especifican que para ello se lleven a cabo entrevistas.	Ciudadanía	NO					
402	Que el Gobierno Vasco desocupe, arregle y ponga a disposición de la ciudadanía sin vivienda, las viviendas no vacías, sino abandonadas, ocupadas actualmente por colectivos que viven en condiciones poco saludables para ellos y para la comunidad.	Ciudadanía	NO					
403	Además de las personas particulares, que también las entidades financieras hagan frente a los gastos de las viviendas vacías (impuestos como el IBI o las cuotas de la comunidad).	Ciudadanía	NO					
404	Rehabilitar viviendas antiguas o espacios degradados para su utilización como vivienda protegida, tras su expropiación por parte del Gobierno Vasco a un precio asequible, posterior rehabilitación y venta como VPO.	Ciudadanía	Si					
405	Comprar a bajo precio edificios a medio construir y poner a los propios interesados a trabajar desinteresadamente aportando sólo los materiales. "Hay gente válida para trabajar que está en paro y necesita casa, es decir, posee tiempo y capacidad suficiente"	Ciudadanía	Si					
406	Rehabilitar locales vacíos como viviendas. Parte de esa rehabilitación podría pagarla la persona inquilina y parte el Gobierno Vasco.	Ciudadanía	Si					
407	Rehabilitar edificios de oficinas en desuso de forma que se creen "minipisos" de alquiler de unos 30-35m2 por un importe mensual de unos 250-300 euros (ejemplo rascacielos de la antigua Mecánica de la Peña).	Ciudadanía	Si					
408	Ofertar espacios de protección oficial para el desarrollo de actividades empresariales como medidas de ayuda a pymes y personas autónomas.	Ciudadanía	Si					
409	Habilitar lonjas, naves industriales o edificios abandonados para acondicionarlos como viviendas comunitarias.	Ciudadanía	Si					
410	Adecuar el tamaño de la vivienda a las necesidades reales de las personas.	Ciudadanía	Si					
411	Creación de portales donde hubiera apartamentos, 2 habitaciones, 3 habitaciones y así "irte adecuando a la situación actual".	Ciudadanía	Si					
412	Realizar más cantidad de promociones de viviendas con dos y tres habitaciones. No a las promociones con 1 habitación.	Ciudadanía	Si					
413	Adecuar el tamaño de la vivienda a las necesidades reales de las personas. Dos personas: 30-40 m2; una persona: 15-20 m2	Ciudadanía	Si					
414	Ofertar viviendas de una sola habitación, únicamente en régimen de alquiler.	Ciudadanía	Si					
415	Ofertar viviendas de menor tamaño y más asequibles para personas solteras sin hijos.	Ciudadanía	Si					
416	Garantizar el estado de habitabilidad de la vivienda protegida y la calidad de la misma.	Ciudadanía	Si					
417	Eliminar la posibilidad de ofrecer viviendas adosadas como vivienda protegida.	Ciudadanía	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
418	Asegurar una buena ubicación de la vivienda protegida (Ej: evitar zonas peligrosas o en declive)	Ciudadanía	Sí					
419	Proporcionar vivienda protegida amueblada.	Ciudadanía	Sí					
420	Impulsar nuevos modelos de vivienda en los que se potencien las actividades comunitarias (Ej: zona huertas o jardín comunitario gestionado por los vecinos, etc.)	Ciudadanía	Sí					
421	No penalizar a una persona que rechaza una VPO por el mal estado de la vivienda ofrecida.	Ciudadanía	Sí					
422	Acondicionar el tamaño de la vivienda concedida a los miembros de esa Unidad Convivencial, en lo que se refiere a habitaciones. "Sin olvidarse en ningún momento de los hijos fruto de una relación anterior, cuyo estado civil de los progenitores sigue siendo"	Ciudadanía	Sí					
423	Ofertar pisos más pequeños. 1 ó 2 habitaciones como máximo. Reservando un pequeño grupo para familias numerosas.	Ciudadanía	Sí					
424	Ofertar viviendas con 3 habitaciones como mínimo.	Ciudadanía	Sí					
425	Construcción de viviendas VPO más pequeñas: cocina americana, 2 habitaciones, un baño completo.	Ciudadanía	Sí					
426	Construir más edificios como en el caso de Ermua, apartamentos dotacionales.	Ciudadanía	Sí					
427	Considerar el número de personas de la unidad convivencial a la hora de adjudicar las diferentes tipologías de vivienda.	Ciudadanía	Sí					
428	Los pisos de protección oficial deberían ser de unos 50 metros cuadrados, con el propósito de aumentar la oferta de viviendas.	Ciudadanía	Sí					
429	Construir casas prefabricadas.	Ciudadanía	Sí					
430	Ampliar el concepto de unidad convivencial a nuevas realidades sociales (amistades, compañeros de piso, personas sin relación, etc.)	Ciudadanía	Sí					
431	Posibilitar compartir una vivienda de protección oficial entre personas unidas por lazos de amistad.	Ciudadanía	Sí					
432	Posibilitar compartir una VPO a padres con hijos con otros padres con hijos.	Ciudadanía	Sí					
433	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a familias monoparentales.	Ciudadanía	Sí					
434	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a madres solteras.	Ciudadanía	Sí					
435	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a familias numerosas.	Ciudadanía	Sí					
436	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a familias numerosas y en situación de desempleo.	Ciudadanía	Sí					
437	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a familias con hijos o hijas.	Ciudadanía	Sí					
438	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas desempleadas. Algunas propuestas especifican la edad de las personas desempleadas: mayores de 50.	Ciudadanía	Sí					
439	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas desempleadas en función del tiempo que lleven en situación de desempleo. Algunas propuestas especifican personas desempleadas de larga duración.	Ciudadanía	Sí					
440	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas desahuciadas.	Ciudadanía	Sí					
441	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas más necesitadas por su situación económica o en riesgo de exclusión social.	Ciudadanía	Sí					
442	Adjudicar directamente vivienda de protección oficial a las personas más necesitadas por su situación económica.	Ciudadanía	Sí					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
443	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas inmigrantes (también se especifica inmigrantes sin recursos).	Ciudadanía	Si					
444	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas originarias de la CAPV.	Ciudadanía	Si					
445	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas solas (solteras, viudas, etc.).	Ciudadanía	Si					
446	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas separadas o divorciadas.	Ciudadanía	Si					
447	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a parejas jóvenes.	Ciudadanía	Si					
448	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas jóvenes. Algunas propuestas especifican que se adjudiquen a personas jóvenes de la CAPV.	Ciudadanía	Si					
449	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas mayores.	Ciudadanía	Si					
450	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas mayores de una determinada edad. Se recogen las siguientes propuestas: personas mayores de 30 años, mayores de 35 años, mayores de 40 años, mayores de 45 años; entre 55 y 60 años.	Ciudadanía	Si					
451	No priorizar la adjudicación de VPO en función de la edad.	Ciudadanía	Si					
452	Adjudicar directamente vivienda de protección oficial a las personas mayores de 65 años sin recursos.	Ciudadanía	Si					
453	Eliminar el criterio de edad como criterio para la adjudicación de vivienda de protección oficial.	Ciudadanía	Si					
454	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas con discapacidad o en situación de dependencia.	Ciudadanía	Si					
455	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas con discapacidad permanente.	Ciudadanía	Si					
456	Priorizar a personas víctimas de violencia de género. Algunas propuestas especifican mujeres maltratadas.	Ciudadanía	Si					
457	Priorizar a las mujeres víctimas de violencia doméstica y de género en la opción de compra (actualmente solo tienen prioridad las que son víctimas de violencia de género, y solamente si se inscriben en la opción de alquiler, no en la compra).	Ciudadanía	Si					
458	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas afectadas por movilidad geográfica.	Ciudadanía	Si					
459	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a las personas con mayor antigüedad en el municipio.	Ciudadanía	Si					
460	Eliminar el criterio de empadronamiento en el municipio en la adjudicación de vivienda de protección oficial.	Ciudadanía	Si					
461	Permitir el acceso al sorteo de viviendas de protección oficial en cualquier municipio independientemente del municipio de empadronamiento.	Ciudadanía	Si					
462	Incrementar el número de años de empadronamiento en el municipio exigidos para acceder a vivienda protegida.	Ciudadanía	Si					
463	Adjudicar la vivienda de protección oficial por orden de inscripción en las listas de personas beneficiarias de vivienda en Etxebide y no por sorteo.	Ciudadanía	Si					
464	En los casos en que se han dado empadronamientos temporales en otro municipio y se regresa al municipio, contabilizar como años de empadronamiento para acceso a VPO los años de empadronamiento anteriores al cambio temporal.	Ciudadanía	Si					
465	Destinar las viviendas en alquiler a tramos de población p.ej. 40% a menores de 35 años, 30% a entre 35 y 60, 30% a edades superiores a 60.	Ciudadanía	Si					
466	Dar prioridad a familias con niños en situación de desempleo y/o con ayudas sociales.	Ciudadanía	Si					
467	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas jubiladas: con pensión mínima, con pensiones inferiores a 900 euros.	Ciudadanía	Si					

Número de propuesta	Propuesta	Fuente de la propuesta	¿Está reflejada en el Plan Director 2013-2016?	Propuesta aceptada y que no estaba en el borrador inicial del P.D. y que se ha incorporado al P.D. o se incorporará a su desarrollo	Propuesta aceptada y que sí estaba en el borrador inicial del P.D.	Propuesta no aceptada porque representa una opinión minoritaria	Propuesta no aceptada porque no es competencia de la Viceconsejería de Vivienda	Propuesta no aceptada por razones legales, económicas u otras razones
468	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a familias numerosas con vivienda propia sobreocupada.	Ciudadanía	Sí					
469	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas huérfanas y solteras mayores de 30 años que viven solas.	Ciudadanía	Sí					
470	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas que lleven mas de 10-15 años residiendo en España y hayan cotizado al menos 3 años.	Ciudadanía	Sí					
471	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas perceptoras de RGI y otra propuesta es para priorizar a personas perceptoras de RGI y que viven en régimen de alquiler.	Ciudadanía	Sí					
472	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a las personas mayores y jóvenes que compartan vivienda entre sí (intergeneracional).	Ciudadanía	Sí					
473	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a las personas mayores dependientes.	Ciudadanía	Sí					
474	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas paradas sin prestación con hijos.	Ciudadanía	Sí					
475	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a familias con todos sus miembros en paro	Ciudadanía	Sí					
476	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas mayores y enfermos que posean vivienda no adaptada y la pongan en alquiler a cambio de VPO adaptada	Ciudadanía	Sí					
477	Priorizar la adjudicación de vivienda de protección oficial a personas separadas o divorciadas con hijos en régimen de custodia compartida.	Ciudadanía	Sí					
478	Facilitar viviendas en el mismo entorno a personas separadas o divorciadas con hijos en régimen de custodia compartida, adjudicatarias de VPO.	Ciudadanía	Sí					
479	Considerar el arraigo social de las familias para la adjudicación de VPO.	Ciudadanía	Sí					
480	Eliminar como criterio de adjudicación de VPO la antigüedad de la inscripción en el Registro de Demandantes de vivienda y suprimir los sorteos.	Ciudadanía	Sí					
481	Suprimir los sorteos de VPO.	Ciudadanía	Sí					
482	Posibilitar hipotecas inversas.	Ciudadanía	Sí					
483	Reducir el umbral máximo de 50.000 euros de renta para acceder a las distintas tipologías de viviendas de protección pública. Se recogen las siguientes propuestas de umbral máximo: hasta 20.000 euros, hasta 24.000 euros, hasta 25.000 euros, hasta 30.000 e	Ciudadanía	Sí					
484	Reducir el umbral mínimo de 3.000 euros de renta para acceder a las distintas tipologías de viviendas de protección pública.	Ciudadanía	Sí					
485	Aumentar el umbral mínimo de 3.000 euros de renta para acceder a las distintas tipologías de viviendas de protección pública.	Ciudadanía	Sí					
486	Eliminar el umbral mínimo de 3.000 euros de renta para acceder a las distintas tipologías de viviendas de protección pública.	Ciudadanía	Sí					
487	Reducir el umbral mínimo de 9.000 euros de renta para acceder a las distintas tipologías de viviendas de protección pública. Se recoge la siguiente propuesta de reducción: hasta 6.000 euros.	Ciudadanía	Sí					
488	Aumentar el umbral máximo de 50.000 euros de renta para acceder a las distintas tipologías de viviendas de protección pública.	Ciudadanía	Sí					
489	Incrementar el plazo de tiempo para mostrar interés en inscribirse en sorteos de promociones de VPO.	Ciudadanía	Sí					
490	Reducir el tiempo de espera de dos años requerido desde que se deja de poseer una vivienda o parte de ella para poder inscribirse como demandante (E): caso de personas separadas y/o divorciadas).	Ciudadanía	Sí					
491	Establecer condiciones de acceso a vivienda protegida para las personas con discapacidad en función de los diferentes grados y tipos de minusvalías, y no en función de los ingresos, ya que éstos suelen ser inferiores al resto de personas.	Ciudadanía	Sí					
492	Bonificar a las parejas que se inscriben conjuntamente, frente a las personas individuales (por ejemplo dándoles más de un número para el sorteo) para que a la hora de realizar la inscripción lo hagan como pareja y no persona individual.	Ciudadanía	Sí					